



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

CARTA VIII.

MEXICO 5 DE FEBRERO DE 1843.

MÍ QUERIDO AMIGO.—Me veo precisado á suspender la relación comenzada por seguir los sucesos, guardando el órden del tiempo en que ocurrieron.

REVOLUCION EN EL DEPARTAMENTO DE SONORA.

ATAQUE DE LA VILLA DE HERMOSILLO.

Cuando se juraron las bases de Tacubaya en México, tanto Jalisco como Durango estaban alarmados, como ya tengo dicho, prometiéndose restablecer la federación; en Durango capitaneaba este partido D. José Urrea, y se batía con el comandante Heredia; pero desengañado de que no podía obtener el triunfo, tuvo que cunducir y conformarse con susuerte. Hasta aquí nada hay de raro; pero sí lo es, y mucho, que á este hombre adicto á la federación, que había prestado á la cabeza del pronunciamiento de Tampico, unídos al partido de los franceses que sitiaban y atacaban el castillo de Ulúa, y que después habían sido el jefe de la sangrientísima asonada del 15 de julio en México, en que se había derramado muchísima sangre inocente, convirtiendo la capital en teatro de guerra, y cuyo recuerdo no se hace sin pavor; á este nombre [repito] le nombrase Santa-Ana gobernador y comandante general de Sonora, departamento rico, y muy distante

para mandar tropas que lo sojuzgasen; ¡vaya! que es la anomalía más extraordinaria que puede registrarse en nuestra historia, que la vemos, y apenas acertamos á creerla, llorando sus estragos. *D. Manuel de la Gándara* había gobernado aquel departamento en los años anteriores, sufocado varias revoluciones y prestado buenos servicios, y sea ó porque se sintió agraviado de que se le recompensasen mandándole á Urrea por sucesor, ó porque en lo particular tuviese resentimientos con él, lo cierto es, que de hecho continuó en el mando aunque reconociendo las bases de Tacubaya, y entre los dos hermanos Gándaras, atacaron la villa de Hermosillo el 24 de julio, que estaba por Urrea, y sesenta hombres de éste bastaron para rechazar las fuerzas de Gándara, segun se refiere en el Diario del gobierno de 26 de agosto. Léase el plan de Gándara por el que se vé que desconocía la autoridad de Urrea en los dos mandos que obtenia, civil y militar, dando por razon el que en vez de emplear los medios de conciliacion y regeneración de la república, había introducido en ella el encono y la divergencia, y ademas pretendía que se procediese á nueva elección de diputados, y que el presidente de la nueva junta departamental nombrada allí, gobernase mientras que Santa-Auna elegía un nuevo gobernador. Despues de la batalla de Hermosillo, Gándara se presentó en México para indemnizarse ante el gobierno; publicó su manifiesto que ciertamente le hace honor; otro tanto hizo Urrea y le habría estado mejor cortar amistosamente este negocio, que recrudecer especies harto escandalosas de la vida pasada. Es propio de mugercillas ponerse de jarras y sacarse sus defectos, conducta que no deben imitar los que precian de caballeros, sin perder de vista.... *Que el que tuviere de vidrio su trullo, no debe tirar piedras al del vecino.* Segun se nos refiere en los Diarios del gobierno, Urrea ha procurado borrar los defectos de su vida pasada, ha concluido la guerra con los yaquis y se ha consagrado todo á hacer la felicidad de aquel departamento; hágalo Dios como todos lo deseamos, aunque yo no lo creo.

El dia 20 de agosto murió, víctima de la indigencia, la Sra. *Doña María Josefa Sanchez de O-Donojú*, la cual subió á tal punto, como que hubo días que solo se alimentó con café, pucs se le dejó de pagar la pension de doce mil pesos que le había señalado el congreso en remuneración de los servicios hechos á la independencia por su esposo: ¿tan pronto se olvidaron? Esta desgraciada señora no podía regresar á su patria por haber proscripto su familia Fernando VII.

En los Diarios de estos días se insertaron varias providencias útiles, si se realizan y no quedan solo escritas.

1º Sobre formacion de aranceles de entierros que deberian fijarse en los campos santos y curatos, á vista del pueblo, y cuales derechos de sepultura deberán pagarse.

2º Creacion de cementerios donde no los hay.

3º Revision de comedias, pues algunas de las que se han presentado son malas, y hoy los teatros son escuelas de immoralidad. Se autoriza al prefecto para que nombre censores, y tambien para que termine las diferencias de los cómicos, que por lo comun andan á matarse *.

Se les quita el conocimiento de los teatros á los regidores, pues que declarándose á la vez parciales de los farsantes, han autorizado los desórdenes en vez de corregirlos. Finalmente, se les faculta para que puedan imponer multas hasta la cantidad de cincuenta pesos.

En el Diario de 31 de agosto, número 2226, se anunció la ocupación de Soconusco por nuestras tropas. Así era de esperar, pues por parte de Guatemala no había resistencia; pero no que se dijese que aquél territorio se había incorporado *motu proprio* y con *deliberada* voluntad. Se levantó una acta en que se expresó esta circunstancia. La Gaceta de Guatemala, único órgano por donde hasta ahora han resonado las quejas contra esta ocupación, no ha cesado de hacer imputaciones á nuestro gobierno, y la justicia de éste se ha procurado mostrar por un folleto escrito por el Lic. D. Manuel Larrainzar, diputado al congreso de México por Chiapas, en que se muestra muy instruido de todas las ocurrencias habidas antes de la ocupación de dicho territorio, y la verdadera y sincera voluntad con que los chiapanecos se agregaron á México. Es probable que Guatemala procure responder á este impresn, y con la lectura de ambas piezas, estará el público en disposicion de juzgar con imparcialidad sobre este hecho. El tal folleto ha merecido aprecio, pues está muy bien escrito, y hace honor á su autor, que para mí y cuantos le conocen, es un jóven muy recomendable, y en quien la sensatez se ha anticipado á la edad.

Haciábase en estos días grandes preparativos para celebrar la derrota de Barradas en Tampico, y se colectaba dinero de los oficiales militares para dar un banquete espléndido; tocáronme cuatro pesos como auditor, y los dí con gusto, aunque mi bolsillo estaba cual Dios sabe. Suscitábase la cuestión de si sería ó no político convidar á la cena al enviado español, problema no muy fácil de resolver; si se con-

* Sin embargo, hay cómicos de buena moralidad y apreciables; pero no abundan.

1º Sobre formacion de aranceles de entierros que deberian fijarse en los campos santos y curatos, á vista del pueblo, y cuales derechos de sepultura deberán pagarse.

2º Creacion de cementerios donde no los hay.

3º Revision de comedias, pues algunas de las que se han presentado son malas, y hoy los teatros son escuelas de immoralidad. Se autoriza al prefecto para que nombre censores, y tambien para que terminen las diferencias de los cómicos, que por lo comun nidan á matarse *.

Se les quita el conocimiento de los teatros á los regidores, pues que declarándose á la vez parciales de los farsantes, han autorizado los desórdenes en vez de corregirlos. Finalmente, se les faculta para que puedan imponer multas hasta la cantidad de cincuenta pesos.

En el Diario de 31 de agosto, número 2226, se anuncio la ocupacion de Socouusco por nuestras tropas. Así era de esperar, pues por parte de Guatemala no habia resistencia; pero no que se dijese que aquel territorio se habia incorporado *motu proprio* y con *deliberada* voluntad. Se levantó una acta en que se expresó esta circunstancia. La Gaceta de Guatemala, único órgano por donde hasta ahora han resonado las quejas contra esta ocupacion, no ha cesado de hacer inculpaciones á nuestro gobierno, y la justicia de éste se ha procurado mostrar por un folleto escrito por el Lic. D. Manuel Larrainzar, diputado al congreso de México por Chiapas, en que se muestra muy instruido de todas las ocurrencias habidas antes de la ocupacion de dicho territorio, y la verdadera y sincera voluntad con que los chiapanecos se agregaron á México. Es probable que Guatemala procure responder á este impresio, y con la lectura de ambas piezas, estará el público en disposicion de juzgar con imparcialidad sobre este hecho. El tal folleto ha merecido aprecio, pues está muy bien escrito, y hace honor á su autor, que para mí y cuantos le conocen, es un jóven muy recomendable, y en quien la sensatez se ha anticipado á la edad.

Haciáanse en estos días grandes preparativos para celebrar la derrota de Barradas en Tampico, y se colectaba dinero de los oficiales militares para dar un banquete espléndido; tocáronme cuatro pesos como auditor, y los di con gusto, aunque mi bolsillo estaba cual Dios sabe. Suscitábase la cuestión de si sería ó no politico convidar á la cena al enviado español, problema no muy fácil de resolver; si se con-

* Sin embargo, hay cómicos de buena moralidad y apreciables; pero no abundan.

ultaba á la etiquete, no era justo dejar de convidar á dicho enviado, convidándose á los de las demás potencias; pero si se consultaba á los *afectos del corazón humano*, era cosa muy cruel hacerle concurrir á un acto en que se recordaba la pérdida de un imperio como el mexicano, y la pérdida de la esperanza de recobrarlo por medio de las armas. Entiendo que no concurrió, como ni yo habría concurrido hallándome en su caso, y justamente.

ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DE TAMPICO SOBRE EL GENERAL BARRADAS.

Llegamos al dia 11 de setiembre: al tocar el alba en todas las iglesias se hizo gran salva de artillería en la Ciudadela. A las nueve de la mañana, reunida la guarnición de todas armas en el paseo de Bu-careli, le pasó revista Santa-Anna á caballo; la fuerza no pasaba de cuatro mil hombres, y ésta marchó en columna para la plaza mayor, sobresaliendo por su gentileza y aseo el número once de infantería, y por su alta fuerza, como tambien la columna de granaderos llamada de los *Supremos Poderes*, que dentro de tres meses se convertiría en apresadora del mismo congreso; procedióse despues al besamanos en el magnífico salon que se estrenó en aquel dia, cuyo costo ascendió á treinta y cinco mil pesos.

Este local está situado á la entrada de la mano derecha de la escalera principal; su pavimento estaba perfectamente alfombrado, y coloquadas dos líneas de sillas de madera fina. El cielo raso esmaltado de oro con muy finas labores. Los entrepaños de las paredes son del morado caracol [que propiamente hablando, es del color del decantado murice que tanto abunda en la costa de Tehuantepec], y era la antigua púrpura de los reyes. Las cortinas de los balcones daban una obscuridad magestuosa al salon, que aumentaba gran porcion de candiles de cristal en número de once, y entre ellos uno hermosísimo de bronce dorado venido de Francia. La tapicería era de gusto muy esquisito, principalmente la del pavimento del trono que es muy amplio. El sólio figuraba una tienda de campaña con cortinas de raso carmesí, y floreado de amarillo color de oro subido: dos grandes columnas doradas sostienen los cordones de dicha tienda de campaña. La silla del presidente es la del Sr. arzobispo que sirvió en el duelo del Sr. Iturbide, y se espera la que vendrá en breve de Francia que valdrá dos mil pesos. Los sofás de los lados y almoadones están forrados

de terciopelo morado. Las flores del techo y derredor, de estuco; están doradas y contrastan bellamente con el fondo blanco, y dorado del mismo. Los espejos son cuatro colosales, de una pieza, con marcos dorados, y sus lunas son clarísimas; sin embargo de esto, me parece excesivo su costo, y que los artífices extranjeros metieron el buen dia dentro de casa. Vi la mesa dispuesta para la cena, colocada en todo el corredor que va para la cámara de diputados y galería del senado. En toda esta carrera, comenzando desde la escalera principal, había muy frondosos naranjos traídos del cementerio de Santa Paula, en los que se veia por distintivo una calavera, que es la empresa de aquella casa de duelo, y parece querian recordar su término á los que disfrutaban de una loca alegría en aquel festín; estaban colocados en dos prolongadas filas con macetones de hermosas flores entre bártir y barril. A trechos se veían situados granaderos de alta talla con gorras negras y uniformes encarnados muy airoso. Las músicas de los cuerpos militares alternaban selectas piezas, y multiplicaban el placer. No asistió al besamanos el cuerpo diplomático, ni hubo misa de gracias, ni sendos campanazos, pues la función fué puramente militar. Las arengas fueron muy lisonjeras, y la adulacion y el incenso apuraron su refinamiento. Concluido el besamanos, entré á felicitar á Santa-Anna en lo particular: le encontré almorcando; ofreciéme su mesa, que no acepté porque ya lo había hecho, aunque pobemente, en mi casa.

Llevóme despues á su despacho, donde recordamos la historia del triunfo de Tampico, y no le desagrado que le recordase ciertos pasajes en que supo poner en ejercicio su peculiar astucia para burlarse de sus enemigos; recordéle tambien, que al emprender su marcha para Tampico, un general francés que estaba en Veracruz no se lo aprobó, la tuvo por temeraria y concluyó diciéndole.... Si V. logra su intento, le digo que le acompaña la misma fortuna que á Napoleón cuando marchó para Egipto. Recordéle asimismo, que la noticia de su triunfo la trajo él mismo en persona á Veracruz, cuando allí se ignoraba: admiró mi exactitud, y la felicidad de mi memoria. Muy largo rato estuve meditando sobre el aspecto y modales de este hombre verdaderamente raro, y dé este soldado intrépido. A mi imaginación ocurrieron mil pasajes de su vida pública: acordéme de que con ingratitud y mano intrépida osó levantar la voz contra Iturbide, cuan-

me, destrozado, vuelto á Veracruz con un puñado de hombres, y reponiéndose de sus quebras en menos de quince días, poniendo la plaza en estado de resistir un ejército, y hacer levantar el sitio; en Oaxaca á punto de rendirse y recobrado su brío en pocas horas; en Zacatecas destruyendo en las mismas, todo el poderío de aquel departamento; en el Alamo triunfante y luego derrotado y prisionero en S. Jacinto; cubierto allí de ignominia con una barra de grillos en los piés, y restablecido á su antiguo esplendor haciendo emmudecer á toda la América, ofreciendo regenerarla en Veracruz, substrayéndose de las garras francesas que lo asaltaron en su postada; finalmente, hoy constituido el árbitro de la nación, y recibiendo incensos y elogios sin tasa; querría haber poseido los conocimientos frenológicos del Dr. Gall, para describir á este hombre con exactitud. La edad le ha puesto un aspecto grave y sañudo; su voz, el tono y maneras con que habla á los jefes no es común, es imponente, y sus palabras tienen un no sé qué de inexplicable superioridad. Anda con pena por la falta de un pie; pero esta falta la suple con un modo de mandar de fuerza irresistible. Yo concluí pidiéndole por gracia, hiciese colocar el nombre del general *D. Ignacio Rayón* en el catálogo de los héroes de la patria que se registran en el salón del congreso, y me la concedió; pedíle tambien el restablecimiento de la Compañía de Jesus; mas entonces me dijo: ¡Jesuitas! y dió un suspiro.... Bien quisiera, me respondió; pero absolutamente se me resiste mi ministerio.... Al verle lanzar este suspiro, mi corazón se llenó de una dulce esperanza.... ¡Ah, dije entre mí, este corazón abriga cierto fondo de piedad manada con la leche de una educación cristiana!.... Tú los repondrás, dije.... ¡Vive Dios que no me equivoqué! Otorgóme esta gracia el dia 13 de junio de 1843, dia de su cumpleaños.... Y esta gracia, y este hecho á la patria, y este honor á la religión, serán un mérito grande ante el Eterno, que lo harán asociarse al coro de los justos, perdonándole sus miserias aquel que sabe remunerar con todo el peso de su gloria hasta los buenos deseos de nuestro corazón; pídóselo así, y que al juzgarlo, olvide sus aberraciones de hombre, y solamente se acuerde de que ha contribuido en esta parte, á exaltar su gloria en esta América. ¡Válgete Dios por hombre tan extraordinario!

En 30 de agosto se imposesionaron nuestras tropas expedicionarias en Yucatán, de la isla del Cármén, precediendo una capitulación á la entrega de los buques. El desembarco se hizo en Puerto Real, el 26 del mismo mes con trescientos soldados, porque la estrechez de

los buques reventaron el maz y no permitia hacerlo con mas tropa; la cual formó en tres columnas, con dos piezas de batalla, á las órdenes de *D. Joaquin Morlet, D. Joaquin Rodal y D. José Cadena*. A distancia de tres leguas, Morlet se encontró con una trinchera fortificada, á la que atacó con un cañon y tomó. (*Diario del gobierno n.º 2,639, tomo XVI*). En aquel punto ya comenzó nuestra tropa á sufrir los males de un clima dañino.

CONTRIBUCIONES IMPUESTAS AL PUEBLO DE MEXICO.

Las contribuciones impuestas hasta esta fecha (agosto) por Santa-Anna, en virtud de la 7^a base de Tacubaya, eran tantas, que formaban un cuaderno que se vendía en la imprenta del Sr. Lara por un peso; siguíose á estas, la de un real por cada canal de casa que cayese á la calle, y otro por cada rueda de coche. Esto excitó grandes murmuraciones; pero finalmente, lo que llamó la atención y excitó los clamores de los zacatecanos, fué el arrendamiento que hizo á los ingleses por diez años de aquella casa de moneda, planteada con el dinero de los mineros de aquél departamento. El contratante fué el funesto *D. Francisco Murphy, y su socio D. Lorenzo Carrera*. En vano se presentó el diputado *D. Pedro María Ramírez* á suplicar á Santa-Anna que rescindiese este injusto contrato, y aun le ofreció exhibir los cien mil pesos que ya había recibido por precio: en vano le demostró que iba á arruinarse aquél departamento, y muchas honradas familias que comían de aquella casa; obcecóse Santa-Anna, desoyó sus súplicas, y no paró aquí, sino que habiendo representado en razón de esto el ayuntamiento de Zacatecas, se le tuvo por fuccioso, se le arrestó, se le disolvió, y fué tratado con vilipendio. Con este golpe se acabó de arruinar aquél departamento, y quedó reducido á la miseria el que antes era el mas rico y bien parado. El dinero recibido se aplicó á la funesta expedición de Yucatan, así era de esperar de su inicua procedencia. Tampoco valieron las energicas reclamaciones hechas por la imprenta, ni las demostraciones aritméticas que se hicieron de lo mucho que iba á perder la nación con semejante contrato, dándose ademas una influencia y superioridad que no debiera á los ingleses sobre nuestra suerte; de modo, que si haciendo justicia se acusase al gobierno británico entraría la mano y procuraría llevarlo á caño, á fuer de protector de sus súbditos, ¡achaques de porterosos contra dé-

bileal.... Hé aquí el tenor y modo rápido con que se nos va cotidu-
ciendo de dia en dia, hasta que quedemos constituidos colonos de los
ingleses y tan esclavos como los infelices moradores de la India.

Así es que mas mimados y garantidos están hoy los extranjeros
que los mexicanos; trabajamos para ellos; sufrimos los gastos para
la guerra á que ellos no contribuyen; somos los guardianes de los in-
tereses de estas niñas bonitas.... ¿Y cuál es la correspondencia que
sacamos? Declamar incesantemente contra el país, y extraerle sus
riquezas. Bastará decir que la agricultura está gravada en setenta y
cinco por ciento; apenas hay moneda circulante; por falta de ella, los
labradores no venden sus frutos y perecen. Varios conflictos ocur-
rieron al gobierno en estos días; por ejemplo, haberse presentado un
enviado de Washington, pretendiendo se le exhibieran dos y medio
millones de pesos en efectivo, por haberse declarado ser esta la deu-
da de México por razon de indemnizaciones de perjuicios, y cuyo re-
conocimiento hicieron nuestros enviados cerca de aquél gobierno, en
la liquidación de cuentas. Esta petición hecha con el emplazamiento
de treinta días, importaba tanto como decírnos, que ó se hacia la
exhibición, ó se nos declaraba la guerra, bloqueando nuestros puer-
tos, ó continuaba aquel gobierno impartiendo auxilios con mas desca-
ro que antes lo había hecho á los tejanos; no solo para que se mantu-
viesen firmes en su separación de México, sino que avanzasen con
nuevas expediciones sobre Nuevo-Méjico y Californias. Puntualmen-
te en aquellos mismos días se había rasgado de todo punto el velo, y
nos trádose con datos innegables en los periódicos del Norte, que el
ex-presidente Jackson era el alma de la revolución de Tejas, y que se
estaban impartiendo auxilios para que se consumara esta obra de ini-
quidades, no obstante que se protestaba guardar la mayor armonía y
paz con México. Ya veremos la dureza con que Santa-Anna exigió
este dinero de los mexicanos, y tendremos motivos para disculparlo
hasta cierto punto, en sus procedimientos terribles en *esta materia*. An-
tojósele también al enviado inglés en aquella sazon exigir con premura
la entrega de doscientos cincuenta mil pesos, amenazando con que
si no se verificaba, pediría su pasaporte.

La noche del 22 de octubre suspendió Santa-Anna, con la mayor
injusticia, del ejercicio de sus funciones á la corte marcial, subrogán-
dola con generales no bien vistos en el público. La causa de este
procedimiento ilegal fué no haber declarado el tribunal que un J.
Navarro, mexicano, que fué hecho prisionero por el general Armijo

cuando la invasion de Nuevo-Méjico, debia ser juzgado como traidor y no como prisionero de guerra. Aumentó el escándalo de esta providencia el haberse desconocido y violado una de las bases de Tacubaya, por la que se pacta la independencia de sus funciones del poder judicial. Volvamos ya la vista ácia la guerra de Tejas.

GUERRA DE TEJAS.

El dia 4 de octubre una salva de artillería, diurna y repiques, anunciaron una accion ganada por nuestro general Woll en las inmediaciones de S. Antonio Béjar, en el punto llamado *Arroyo Salado*, el dia 18 de setiembre. Emprendió su marcha desde el cuartel general con el mayor sigilo y órden por sendas estraviadas; mas al llegar á Béjar fué sentido y sus habitantes se pusieron en armas: quisieron batirlo; pero despues de un corto ataque en las principales calles de la ciudad, prevaleidos de una fuerte neblina, se escaparon los que lo atacaban, de los que hizo algunos prisioneros. Su entrada allí fue justamente el 16 de setiembre, aniversario del grito de Dolores; mas á los dos dias se acercaron á la ciudad cerca de trescientos tejanos; pero luego se retiraron, ó para hacerle una falsa llamada, ó para situarse en un punto militar y ventajoso. Woll salió en demanda de ellos y los encontró en un bosque impenetrable, mas los atacó con denuedo y en el acto de hacerlo supo que á retaguardia venían en su auxilio ciento cincuenta tejanos; dividió entonces su fuerza y lo mandó cargar con dos escuadrones de caballería, no obstante estar apoyados en unos matojos que á lo menos los ocultaban; pero en menos de un cuarto de hora fueron tan atrozmente acuchillados, que dejaron tendidos ciento veinte cadáveres y quince prisioneros, y los demás escaparon á uña de caballo.

Woll no podía permanecer por mucho tiempo en Béjar por la poca fuerza que llevó, que se hallaba bien estropeada por una marcha larga y falso de auxilios, distando cien leguas del cuartel general. Aquella fué una excursion y un recorderis de que estaban en guerra con México, y así determinó regresar para Matamoros, dejando allí bien puesto el honor de nuestro pabellon; y de hecho lo consiguió así por el valor y pericia con que se condujo, como por el humano comportamiento que usó con el vecindario, y que le hizo ganar nombradía de valiente, humano y caballero. Por relacion de los extranjeros se dijo que en su tránsito fué atacado en una emboscada y que

sufrío alguna pérdida; pero que supo defenderse y hacer una retirada honrosa; yo no he visto ninguna relación de este acontecimiento, ni tampoco me es difícil creerlo.... porque donde las dan las toman.

COLOCACION DEL PIÉ DE SANTA-ANNA EN EL CEMENTERIO DE SANTA PAULA, QUE PERDIÓ EN EL ATAQUE DE VERACRUZ: EX-
LIBRE EPISÓDIO DE ESTA HISTORIA.

Don Antonio Estaurizar, jefe de la comisaría de México, mandó erigir una columna en este cementerio general, llamado de *Santa Paula*, para depositar en él el pié de Santa-Anna que le amputaron en Veracruz por el metrallazo que sufrió en el muelle al tiempo de retirarse los franceses, la mañana del 6 de diciembre de 1838.

Erigió dicha columna sobre una alta gradería. Sobre su chapitel dorado se colocó una urna ó sarcófago, y sobre este un pequeño cañón de artillería descansando sobre él la águila mexicana. En la base de la columna aparecen cuatro lápidas para otras tantas inscripciones: rodea la columna un enrejado, y en los extremos ó esquinas se ven colocadas las insignias consulares que precedían en Roma á estos magistrados; es decir, las faces y hachas que simbolizaban su poder. Los críticos calificarán si cuadra bien ó mal con tales adornos la situación política en que hoy se halla la república mexicana, ó si pegan tan bien como *pedrada en ojo de boticario*.

La mañana del 27 de setiembre se hizo un brillante entierro, desconocido para nuestros mayores, del miembro de un hombre vivo aun, al que concurrió, por la novedad y rareza de la función, la gente más ilustrada de México, y un inmenso pueblo, atraido de la novedad de este singular espectáculo. Marchó una gran parte de la procesión bajo la vela del *Cörper*, que no alcanzó hasta la puerta del campo santo, y el sol fatigó infinito á la concurrencia que ya se daba al diablo con el calor insufrible. La guardia formó valla: los sargentos cargaron la urna colocada en unas andas, y detrás de ella marchó mucha infantería. La urna fué colocada por mano del ministro de la guerra, acompañándole el de hacienda. Interin se practicaba esta operación, bastante arriesgada por los andamios, y espuesta no sólo á que se quebrassen los pies, sino á que se matasen los ministros; el Lic. *Sierra y Roso*, apoderado y favorecido de Santa-Anna, pronunció cerca de la columna y en la galería inmediata que forman los sepulcros, una oración en honor de su héroe, y remembrando sus ha-

zañas (la cual corre impresa y me parece fuera de travesura). Concluido el acto, Esquivel tomó la llave de la urna y delante de mí la entregó á Santa-Ana, haciéndole una arenga, á la que respondió este lacónica y tibiamente. Por la tarde fué en un magnífico coche acompañado de gran comitiva de tropa y oficiales para veer aquél monumento, á donde ha de ir lo restante de su cuerpo el dia de la resurrección universal á recoger su pie para presentarse íntegro en el tribunal de Dios, y á presencia de todas las naciones del mundo, á responder públicamente de cuanto bueno ó malo haya hecho durante su agitada vida, y hasta de sus mas secretos pensamientos, á un Dios que sabe lo que juzga, que penetra hasta los riñones del hombre, y para quien están presentes todos los siglos y generaciones. *

Esta función no solo fué por muchos días materia de las conversaciones y sátiras, sino tambien argumento para que los copleros ó evangelistas que llaman de la plaza del caballito hiciesen sus composiciones, entre las cuales hubo á las manos las siguientes; chuscas á la verdad, pero conceptuosa.

Representación que hacen al soberano congreso los restos de los difuntos depositados en el panteón de Santa Paula de México, contra el hueso regenerador que se pretende enterrar en aquel lugar.

Hasta el mas pequeño hueso
De todos cuantos difuntos
Hay en Santa Paula juntos,
Le suplican al congreso,
Haga reprimir su exceso
A quien por adulacion
A la sepulcral mansión
La pretende perturbar,
Hoy queriendo colocar
De Santa-Ana el Zarcarrón.
Quién está muy puesto en razón
Aunque sea un miembro cortado,
Por hallarse insaclopado,

* Este miembro, colocado allí con sumosidad no vista, fué sacado por el pueblo ensuciado, y dado en espectáculo de burla la memorable tarde del 6 de diciembre de 1844, cuando México rompió las cadenas de su esclavitud.

Cause una revolucion,
Y en la mas turbia region,
Con su belicoso seño
Venga á interrumpir el sueño
De la pacifica fossa;
Porque es propio de la cosa
El parecerse á su dueño.
Y asi por este diseño
La soberana asamblea,
Hará que el panteon se vea
Libre de tan duro empeño.
Que no le es nada halangüeño
Depositar tal canilla,
Cuya corrupta polilla
Nos hará lo bueno malo;
Porque Santa-Anna es el palo
De que salió tal astilla.
Por tanto, asamblea prudente,
Piden todos los difuntos
El que vistos estos puntos
Decreteis lo conveniente.
Que no ese pié pétilente
Un triste cuadro nos trace,
Ni que al muerto que aquí yace
Turbe su tranquilidad,
Dejo que oiga con verdad
Del fiel; *requiescat in pace.*
No permitais lo contrario;
Que si la adulacion vana
Nos trae el pié de Santa-Anna
Destruirán de questo osario
La paz, su objeto primero;
Traerá la guerra á este suelo
Y oitemos con desconsuelo
Al viader que sufragio hace,
No ya un *requiescat in pace,*
Sino... *mortus sum in bello.*

Tales son las chavacanas, pero expresivas coplas de reprobacion que mereció el entierro del pié de Santa-Anna, que en dia de una

revolución demagógica tal vez correrá la suerte que los curiosos huesos de Oliverio Cromwell por los enemigos ingleses.

GOBIERNO DEL GENERAL D. NICOLÁS BRAVO DURANTE LA AUSENCIA DEL GENERAL SANTA-ANNA A SU HACIENDA DE MANGA DE CLAVO.

El miércoles 26 de octubre de 1842 tomó posesión de la presidencia interina, durante la ausencia de Santa-Anna, el general D. Nicolás Bravo. Aceptó este nombramiento haciendo un sacrificio de su tranquilidad doméstica, por evitar qué el gobierno quedases en malas manos, y entró en el servicio en los términos que indica el Diario del gobierno de aquella fecha. Prestó el juramento en mafros del presidente del consejo de gobierno, que lo era á la sazón el Dr. D. Casimiro Liceaga. La alocución que publicó con este motivo está sencilla, y sin embargo está amenazante á los que se atreviesen á turbar el orden público, cuyas demasías protestó refrenar. En el razonamiento de Liceaga le dice éste *Que el pacto de Tacubaya es la ley en que está fundada la inmensa autoridad con que acababa de ser investido, y la séptima de sus bases forma el terrible océano sobre cuyas ondas elevadas camina la nave de la república....* Pusiera haber dicho con mas propiedad (según el juicio de muchos) que dicha base séptima era el *escalo* en que habían fracasado las libertades públicas: no puede tolerarse este concepto ni aun hablando poéticamente:

No provocó á menores reflexiones la despedida de Santa-Anna en que asegura que á merced de sus afanes se había suprimido la moneda de cobre, sin que se haya sentido daño, y esto es que los tenedores de ella han perdido un cuarenta por ciento, y aun mas: que en las haciendas se están pagando los salarios de los jornaleros con maíz y chile, con papel y javones que suplen por tabaco y cuartillas: que en Puebla casi han cesado de todo punto las labores de los talleres, mas de millon y medio de moneda circulante que les daba impulso y cambiados de una ciudad llena de energía por sus fábricas, en un hospicio de mendigos, á quienes ni aun víveres se les presentan: porque no tienen con qué comprarlos. Lióngéase de no haber hecho contratos ruinosos, cuando debiendo los empresarios del tabaco sobre seiscientos mil pesos, se ha contentado con doscientos mil. De no

¹ Así se verificó, pues los tiranos corren una misma suerte.

haber invadido las propiedades sagradas cuando, como hemos visto, la de S. Juan de Dios (*Tepicaque*) fué cedida al general Valencia con una venta fingida, á pagar cuando se le pidiera el precio por el gobierno, otra del colegio de S. Ildefonso, única que formaba el fondo de aquel establecimiento de la juventud; cuando ha quitado veintidós mil pesos á la archicofradia del Rosario, destinados al socorro de los hospitales, ha vendido el fondo piadoso de Californias, dejando al obispo sin congrua y sin poder erigir aquella necesarísima y nueva Iglesia; ha vendido las fincas destinadas á la redención de cautivos que manejaban los mercedarios, y Stos. lugares: se ha apoderado del colegio mayor de Santos, tomándose su edificio, sus fincas y su hermosa librería; ha vendido á los ingleses la casa de moneda de Zacatecas, por ruina de muchas familias de aquel departamento, y ha impuesto cuantas contribuciones le han venido á las mientes.... Tales méritos ha alegado Santa-Anna al darnos su á Dios, y pudo habernos alegrado por el mayor servicio habernos dejado con pellejo sin haber hecho del de nuestras barrigas parches para los tambores del ejército. Esto si es perder el respeto á los mexicanos, burlarse de ellos, insultarlos y tratarlos como á manadas de bestias incapaces de conceer el bien y el mal. Despues de su retirada fueron aparsiendo porcion de decretos dados sin el mando, y firmados un dia antes del 26 de octubre en que verificó su separacion del gobierno.... No sé que mas pudo hacer Marco Antonio so pretesto de obrar con arreglo á las actas de César.

La entrada de Bravo en el gobierno en nada cambió el aspecto político de la república: conocía muy bien la necesidad que había de anular muchos de sus decretos; pero claramente decía que no tenía facultad para hacerlo. Su existencia en el gobierno solo causó en los mexicanos el pequeño consuelo de tener á distancia de cien leguas al hombre que les causaba tantos males, consuelo igual al que tienen los muchachos de la escuela cuando no están á la presencia del maestro que continuamente los azota ó formida, pero que viven con el sobresalto y temor de que cuando menos se eaten se presente y los vapule con dable furor. Temían el pronto regreso de Santa-Anna, y que viniera á poner en planta otros proyectos mas duros acaso que los pasados, y no se engañaron.

Tres diputados de Jalisco se escaparon en estos días del congreso sin licencia, lo que algunos vieron como síntomas de una nueva revolución que pudiera estallar allí. Creían unos que el general Pare-

des bien desengaño de los males que había causado sirviendo de instrumento á la revolucion pasada, volveria sobre sus pasos y trataria de repararlos; otros creian que procuraria trabajar para si y disputarse la presa del mando del que consideraba como su competidor. Yo tengo para mi que si le hubiera ocurrido á la imaginacion que en breve seria tratado con el vilipendio que despues lo fué, y arrestado, habria tomado este partido; el cielo justo lo reservaba para que algun dia bebiera el amargo caliz, cuya copa hizo apurar al honrado Bustamante, como despues veremos; mas Paredes estaba tan distante de esto, que por el contrario, se dijo que en estos dias habia salido para Jalisco un coronel á tener una conferencia con dicho jefe que debria pasar á Lagos, so pretesto de ver volar al aeronauta Acosta que iba á dar allí este espectáculo, y que en el mismo punto concurririan los comandantes de Morelia, Zacatecas, Guanajuato, y Querétaro con el mismo achaque. Que allí se formria el plan, encaminado á destruir el congreso, porque habia desmerecido la confianza de la nacion, y á consecuencia de ello Santa-Anna seria nombrado dictador, y daria á los mexicanos la constitucion que le pluguiese. Tal noticia puso en alarma al congreso: tenia todos los caracteres de verdad, fué generalmente creida, porque era bien conocido y marcado el caracter de los que andaban en la bola, y sobre todo, el exito correspondio á la prediccion exactamente, como despues veremos. Por tanto, los diputados se dieron prisa para despedazar el gran negocio de la constitucion, y á su segundo proyecto se le dio segunda lectura el dia 14 de noviembre, la cual causó mucha sensacion, y la aumentó haberlo impugnado enérgicamente el diputado Couto, que siempre habia mostrado afecto á la federacion, y otro de nombradía de igual modo de pensar.

DISCUSIONES DEL SEGUNDO PROYECTO DE CONSTITUCION.

El dia 15 de noviembre ya se descubrió la incógnita de este ministerio, habiéndose aprobado cuatro artículos: uno de ellos sobre *la libertad de cultos y tolerancia religiosa*, contra el que habló el diputado Rodriguez de S. Miguel; y no solo fué desoido, sino casi mofado. El padre Guevara, de Morelia, declamó altamente contra la aristocracia, mostrándose afecto á la democracia; conducta que causó gran regocijo á los partidarios de Santa-Anna, que le daban barro á mano, autorizándolo no solo para que no sancionase la constitución,

sino para que cerrase la cámara y erigiese un poder militar. Los razonamientos dichos allí se insertaban cuidadosamente en el Siglo XIX, y su lectura no permitía dudar que el espíritu del sansculotismo dominaba en gran parte aquella asamblea, y le preparaba su pronta ruina. La cuestión sobre libertad de imprenta fué muy discutida y avanzada, hasta pretenderse que se pudiera imprimir *cuanto se piensa*, menos lo que ataca *directamente la religión y la moral*. También esta opinión la atacaron muy bien Rodríguez de S. Miguel y Cousto. El Sr. Gómez Pedraza vertió en sus razonamientos proposiciones que causaron escándalo, por ejemplo, que el género humano databa sus desgracias desde que Constantino tocó su cetro con la cruz de Jesucristo. Desde esta época ya el gobierno desapareció de la cámara, *ut non contamiretur*, porque se preparaba para darla un golpe certero. Calló por entonces como un muerto, y parecía que no existía ó que estaba dormido.

Muy luego llegaron á oídos de la cámara las murmuraciones á que habían dado lugar las proposiciones escandalosas allí vertidas. Barruntaron por esto los diputados su próxima ruina, y nombraron una comisión que acercándose al general Bravo le preguntase si sancionaría la constitución. Asegúrase que lo había ofrecido y comprometido á ello; mas la experiencia desmintió este aserto: lo cierto de ello es, que desde entonces se activó de tal suerte el despacho de la constitución como si trabajasen en ella á destajo: hubo día que aprobaron diez y más artículos, y las sesiones eran muy frecuentes.

Llegó el dia 11 de diciembre en que el tristísimo e insignificante pueblo de Huetzelcínco, lugar donde el sol parece que alumbrá de mala gana, hizo su pronunciamiento, reducido á desconocer al congreso, *por no merecer la confianza de la nación*, y que se retiraran los poderes dados á los diputados de Puebla, á cuyo departamento pertenecía aquel pueblo. Declararon aquellos padres conscriptos [ignoro con qué autoridad] que sería castigado por el gobierno el que desaprueba esta resolución *. Que el gobierno reuniese una junta de Notables para que reformase la constitución.... Gobernando, entre tanto, la séptima base de Tacubaya §, mientras se hacia la reforma. Que se pida al gobierno provisional de la república por medio

* Segura la llevaban, pues de México salieron los insufladores para este atentado.

§ Aquí está el basilio. Esto gobierno no podía existir con la nueva constitución y para prolongarlo era necesario destruir el congreso. He aquí la clave de todo.

del Sr. gobernador del departamento disuelva inmediatamente la reunión de diputados, que abusando de la confianza que en ellos depositó, se atreve á precisar á la nación, ó á que adopte una constitución diametralmente opuesta á su voluntad é intereses, ó á la reprobación que naturalmente exige semejante abuso. Que continnase el gobierno provisional que lo concedieron las bases de Tacubaya, el cual nombrará la junta dicha de notables de todos los departamentos de la república para que en un término prefijado le presenten un proyecto de constitución análogo á las circunstancias del país.... aunque salvándose precisamente los principios del sistema republicano popular representativo, la independencia é integridad nacional, la religión de nuestros padres sin tolerancia de otra alguna, y la división de poderes. Nada dice sobre la libertad de imprenta, y por este hilo sacará V. el ovillo de la mano que trazó este plan.

En el art. 6º se dice, que se invitará á las prefecturas de aquel departamento, para que uniformándose sus pretensiones, unan sus votos á los suyos, á fin de que instruidos de su decisión dicten las medidas que crean convenientes al propio fin, y se salve la república de la anarquía en que sería precipitada si se permitiera la comunicación de los fatales designios de la mayoría de diputados reunidos en la capital.

Voy á presentar las firmas de los discolos que se presentaron en la palestra para que la posteridad sepa á quienes debe México todos los males infandos con que la cargaron despues como consecuencia de esta desobediencia y traición:—José María Fernández.—Manuel Zabalza.—(†) Antonio Botello.—Juan N. Mendieta.—Crisanto Gutiérrez.—José María Macuil.—José Ignacio Romero.—Simón Acevedo.—Pedro Ayala, (secretario).—Manuel Zedeno.—José María Cortés.—Miguel Moreno.—Miguel Teisia.—Joaquín Tinier.—Patricio Osorio.—Francisco Heterida.—Manuel Hernández.—Antonio Romero.—Miguel Portal.—Gorgonio Ramírez.—Macario Gutiérrez.—Cipriano Pieiro.—Hipólito Ruiz Saavedra.—Fernando Torres.—Mariano Rosete.—José Mantilla.—Mariano Hernández.—Francisco Portal.

La voz de estos ruines, fué seguida por muchos pueblos impulsados todos por una mano certera y criminal que dirigía el gabinete de México, y trabajaba para perpetuar en el gobierno á Santa Anna, bajo cuya sombra y patrocinio, siempre ha medrado. Para no

* Dijoss que este llevó el plan de México de la secretaría de guerra.

dos, y se propagase con la rapidez de un incendio. En breve los periódicos nos empanturraron con actas como las de *Huetjorinco*, que casi todas decían lo mismo como formadas por una misma planilla, expedida por el ministerio. Los alcaldes de los pueblos mas rabones y bárbaros que á penas figuran en el mapa geográfico de la república, hablaban de *demagogia*, de la libertad de cultos, &c., &c.: cuando, el diablo me lleve si sabían ni aun la significación de estas palabras; hasta el padre comendador, no del convento de México, sino del hospicio de la Merced de Querétaro, dió su pincelada en este negocio, y queriendo poner algo de su propia cosecha, atribuyó los artículos ya aprobados de la nueva constitución á.... *Nigromancia de los yorkinos*, y esto se estampó en el *Diario del gobierno*: ¡vaya un fraile bárbaro!

Un respetable macho

Dicen que se rió como un muchacho....

Cierto *raspador de la caspa* de los escritores adoceñados le dió su raspada, aunque él anduvo en la boca del pronunciamiento de México, y se hizo harto notable.

DISOLUCION DEL CONGRESO GENERAL POR UNA CONMOCION MILITAR.

No obstante que los diputados estaban ciertos de la próxima ruina que les amenazaba, como una espada pendiente sobre sus cabezas, de un cabello, continuaban impávidos en la discusion de la constitucion, y se daban prisa por concluirla y presentarla, fuérase cual se fuese la suerte que corriera despues de hecha, y de haber llenado su ministerio; mas no se les dió tiempo para concluirla. Entonces llorarian los momentos perdidos en las discusiones sobre adiciones inútiles y vagatelas propias de las reuniones numerosas.

MODO CON QUE SE DISOLVIO EL CONGRESO.

A la una de la noche del domingo 18 de diciembre, se oyó un solemne volteo de esquilas en Catedral, que fué correspondido en Santo Domingo y otras iglesias; oyóse tambien una salva de artillería en la Ciudadela. A la mañana siguiente, pasé á instruirme de esta novedad á palacio, y vi formado todo el batallón de Celaya, llamado de los supremos poderes, [que dizque se creó para que los custodiasen] que ocupaba todo el corredor contiguo al salón del congreso, para impedir que los Sres. diputados se reuniesen allí; y sin embargo, lo

verificaron en la casa de su presidente el Sr. Lic. D. Francisco Elorriaga, diputado por Durango, en número de mas de cuarenta, y sin ser citados. Desde allí pasaron una nota al Sr. Bravo, preguntándole si continuarian sus sesiones; mas como no diese pronta contestación, pasó una comisión á exigirle la respuesta que dió en estos precisos términos: „Toda la guarnición se ha pronunciado contra el congreso, *menos yo*, y el comandante general de México.” Era lo el benemérito general D. Juan Andrade, oficial tan valiente como honrado. D. Manuel Gómez Pedraza se presentó á las puertas de la cámara pretendiendo entrar; mas se lo impidió la guardia. Dice-se que presentó al congreso un manifiesto que había formado; pero que pareció fuerte, y se nombró una comisión, presidida por *D. Juan Morales.*

Hasta la una de la tarde recibió el congreso la respuesta oficial del gobierno, firmada por el secretario Bocanegra, y se redujo á decir: „Que el pronunciamiento de la guarnición era en aquel momento la materia de las deliberaciones del ejecutivo para fijar la marcha futura de la nación, conservando, entre tanto, á toda costa, la tranquilidad pública, como primer interés de la sociedad.” Esta respuesta era insignificante, nada decía, ni satisfacía á la pregunta que la provocaba. Entonces el congreso acordó nombrar otra comisión, que en el acto fuera á recabar del Sr. Bravo una contestación categórica al primer oficio que se le había librado, y fueron nombrados los Sres. Escobedo, Coronel Espinosa, y P. Guevara, y entre tanto regresaba, se leyó y aprobó el manifiesto que circula impreso [del que despues habláré]. La comisión informó, que el Sr. Bravo se hallaba en el mismo caso que la asamblea, es decir, amenazada su existencia. Que el congreso se espionía si continuaba teniendo sus sesiones en alguna parte. Que instándole la comisión y representándole sobre la enorme responsabilidad que los diputados tenían con los pueblos, les aseguró S. E., que no expediría ningún decreto para disolver la representación nacional; y finalmente, que estaba dispuesto á repetir de oficio, aclarando lo que había dicho el Sr. Bocanegra. Todo esto es falso, é importó el decirlo al congreso, como lo que Napoleón dijo á sus soldados cuando perdió la batalla de Waterloo.... Sálvese cada uno como pueda.... Entonces el Sr. presidente Elorriaga dirigió al Sr. Bocanegra el siguiente oficio.

„Exmo. Sr.—Tuve el honor de dirigir á V. E. un oficio á las 10 de la mañana manifestándole, que para reunir el congreso me era nece-

sario saber si tenía libertad para continuar en sus sesiones, ó quedaba de hecho disuelto; dudó que me ocasioneaban las ocurrencias acutales.

La contestación que V. E. dió á mi citado oficio, no satisfizo á mi pregunta, por lo que de acuerdo del soberano congreso que ya se había reunido en mi casa espontáneamente, dirigi al Exmo. Sr. presidente una comisión de su seno, con el fin de que tuviese á bien aclarar su respuesta. La comisión ha informado de palabra, que S. E. le protestó que no contaba con la fuerza, y que jamás expediría el gobierno órden alguna para disolver el congreso; pero que tampoco podía garantir sus *reuniones*, y que esto lo diría por escrito á esta corporación siempre que le oficiara al efecto, como tengo el honor de hacerlo por la presente, por el conducto de V. E. De órden del mismo &c. "Dios y libertad." Ninguna contestación dió el gobierno á este oficio, por lo que á las cuatro de la tarde determinaron los Sres. diputados retirarse, habiendo facultado previamente al Exmo. Sr. presidente del congreso para que tomara las providencias que fueran necesarias segun se presentasen las circunstancias; habiendo determinado el mismo congreso, que el manifiesto fuera firmado por el Sr. presidente y dos secretarios, y que la sesión del dia siguiente, se tuviera en la casa del diputado D. Eleuterio Méndez, por ser mas cómoda para la reunión.

A las cinco de la tarde del mismo dia lunes, se publicó por bando el pronunciamiento de la guarnición de México, á cuya tropa acompañaba un tren de artillería; mas el ayuntamiento no autorizó este acto porque de los regidores, unos se ocultaron, otros se escusaron, y los maestros no parecieron. Tampoco faltó uno ó otro capitular que viera esta farsa desde el balcón de las casas consistoriales. Concluyó el bando con los artículos siguientes.

Art. 1º No pudiendo en esta crisis dejarse á la nación sin esperanzas de un órden de cosas que le aseguren su libertad, sus derechos, la división de poderes, las garantías sociales, y la prosperidad de los departamentos; el gobierno nombrará una junta compuesta de ciudadanos distinguidos por su ciencia y patriotismo, para que forme las bases, con asistencia del ministerio, que sirvan para organizar á la nación, y que el mismo gobierno sancionará para que rijan en ella.

2º La junta se nombrará á la mayor brevedad posible, y no podrá durar en el desempeño de su encargo mas de seis meses, contados desde este dia.

3º Entre tanto, continuarán rigiendo las bases acordadas en Tacubaya en lo que no se opongan á este decreto, y el consejo de los departamentos seguirá funcionando en los términos que en ellas se previeren.

4º Así como será un deber del gobierno el evitar que la tranquilidad pública sea alterada en lo sucesivo, * contrariando el decreto, él se compromete solemnemente á impedir que los mexicanos sean molestados por su conducta política *hasta aquí*. Palacio &c., á 19 de diciembre de 1842.—*Nicolás Bravo*, presidente sustituto.—*José María Bocanegra*, ministro de relaciones exteriores y gobernación.—*Pedro Velez*, ministro de justicia e instrucción pública.—*José María Tornel y Mendivil*, ministro de guerra y marina.

La excusa del ministro Bocanegra, puede atribuirse á cierta especie de temor de entrar en contestaciones con el congreso, sobre un punto notoriamente injusto, y que cambiado algun dia el actual orden de cosas, pudiera ser materia de una responsabilidad directa y personal; así es, que él procuró cubrirse con los demás ministros sus compañeros, firmando todos el bando. En la parte *espositiva* de él se tocan los fundamentos que se espusieron en Huejotzinco, y se hace mucho alio en las doctrinas vertidas por los diputados, y en la falta de energía que en el proyecto de constitución presentado, se le daba al gobierno. Aunque la disolución del congreso fué un hecho tan injusto como escandaloso, no faltaron escritores que lo elogiaron. Me es muy sensible tener que decir, que el cabildo eclesiástico de Guadalajara, publicó un folleto intitulado: *Observaciones que hace el venerable cabildo de Guadalajara al soberano congreso constituyente, sobre el proyecto de constitución*, fecho el dia 6 de diciembre, es decir, trece días antes de la disolución del congreso, lo que induce á creer, que se obraba de acuerdo para destruirlo. En mi opinión, esta clase de corporaciones no debe mezclarse en asuntos de política, porque da armas á sus enemigos para que aumenten su odio e invectivas... La empresa de estos cuerpos debe ser: *Benedicere et sanctificare*, sin olvidarse del cánon apostólico.... *Nemo militans Deo implicat se negotiis saecularibus*; si después de publicada la constitución resultasen algunas herejías ó proposiciones escandalosas, entonces estaría bien que se impugnasen con energía y celo pastoral. Es notorio mi afecto á la Iglesia y sus ministros, y este mismo afecto me hace desechar que jamás, y mucho menos por esta clase de negocios, sufra detacciones

* Mientras Santa Anna no la altere, no se alterará.

y menosprecio. El congreso procuró sincerarse á la faz de la nación, y publicó aunque con premura, el siguiente *manifesto*.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE, A LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA mexicana.

¡Mexicanos! La fuerza armada ha impedido á la representación nacional la continuación de sus trabajos. Este acontecimiento no estaba fuera de la previsión del congreso. La prevención de ciertas personas contra los diputados, precedieron á su instalación, y son coetáneos con sus elecciones. Ni esas personas ni los diputados, se engañaron en sus cálculos. Las unas, encontraron en ellos firmeza á toda prueba, para no ceder un punto en menoscabo de las libertades públicas. Los otros han visto al fin, el triste resultado de aquellas anticipadas prevenciones. El conocimiento de su posición, obligó al congreso á esmerarse en ser cauto y prudente. Obstáculos de todo género se han opuesto á su marcha. Con la verdad, la honestidad y la buena fe, los ha separado hasta ahora.

Los representantes de la nación mexicana pudieron haber comprado la existencia de su corporación, traicionando á sus comitentes. ¡Perezca mil veces el congreso con honor, antes que conservarse con infamia! Los diputados han transigido en todo lo que la transacción importaba solamente el sacrificio de sus opiniones particulares; pero jamás cuando perjudicara en lo mas pequeño á los derechos del pueblo. El congreso ha vivido con dignidad, y con ella dejará de existir. Sufre su desgracia con resignación, y terminará su carrera sin ostentación y sin bajeza. El sacrificio del honor es mas apreciable que el de la vida; mas hay ocasiones en que al acusado no queda expedita ni aun la satisfacción de vindicarse. Podría hacerlo el congreso victoriamente. Tiene el consuelo de que sus mismos contrarios no se han atrevido á zaherir la conducta de sus individuos. No han insinuado siquiera, que con intrigas, con cohechos, ni con supercherías, hayan obtenido el triunfo de sus opiniones. Los únicos medios de que se han valido son los de la palabra y el convencimiento: iguales armas se les han opuesto en la discusión. A nadie han seducido ni comprado para que vote de una manera determinada, los diputados han emitido con entera libertad sus sufragios. Este noble manejo es muy fácil de vindicarse; pero no lo necesita cuando sobre él no se le acusa. Las impugnaciones que se le han hecho al congreso, tienen

por objeto únicamente, sus opiniones manifestadas en el proyecto de constitución que se estaba discutiendo. De nada serviría sostener con toda la fuerza de la verdad, los artículos aprobados, porque los hombres pensadores no necesitan de esa apologia, y para los enemigos del congreso sería del todo superflua.

Alguna vez, el orgullo se oculta en el alarde que se hace de la desgracia. La asamblea constituyente no reclama la compasión de nadie. Invoca al tribunal de la razon, y se sujeta gustosa al fallo que la nación pronuncie en su causa. Poner esta en manos del tiempo, el mejor abogado de la justicia y descubridor de la verdad. Pasará el torbellino de las pasiones: el interés general llamará á juicio á los privados, y entonces se verá quién es el inocente, y quién el culpable.

El congreso se verá protegido por el testimonio de su conciencia, la constitución que seguía ella creyó que convenía á la república mexicana, es la que ha aprobado en lo general. Aun antes de que esta obra se haya pulido y perfeccionado, ha sido afacada; falta que discurrir en lo particular, mas de la mitad de los artículos que contiene, los que pueden reformarse lo mismo que los ya aprobados, sobre los que hay muchas adiciones pendientes, y conforme al reglamento, son todavía susceptibles de modificación y variaciones. A nada de esto se ha atendido, sino solo á quitar al congreso el prestigio que justamente se había grangeado, y á desvirtuar sus trabajos. Caiga la tempestad sobre sus cabezas, y perezca con la satisfacción de no haber sido perjurio á los compromisos emanados del plan de Tacubaya! ¿Quién lo ha quebrantado? El tiempo y la nación lo dirán.

Los diputados se retiran con la conciencia de haber obrado cada uno consecuente con las inspiraciones de la suya. A esto se reducía su compromiso y juramento. No han hecho traición á los intereses nacionales, y los han defendido del modo que han creido justo. Las opiniones no han triunfado por el medio indecente de las artificios rastrosos: una discusión franca los ha purificado: nadie negará estas verdades. Esto basta á los representantes de 1842 para separarse sin rubor de las sillas de donde los ha lanzado la fuerza, y salir del salón de sus sesiones con la frente erguida y con la dignidad de hombres de bien, que han cumplido con sus obligaciones hasta el momento en que han podido verificarlo: esperan sin temor el fallo de la posteridad. México 19 de diciembre de 1842.—Francisco Elorriaga, presidente.—Juan González Urueña, secretario.—José María Ginori, diputado secretario.”

Tal fué el manifiesto que dió el congreso al disolverse; formado con premura, y escrito en estilo recortado, semejante á las voces del dolor con que un hombre abrumado de pesares quiere explicarlo; pero agolpándose las ideas no acierta á desarrollarlas sino con pena y en desorden; el gran sentimiento siempre es mudo, no obstante dice cuanto basta para sincerarse á la faz de la nación, y de cuantos fuimos testigos presenciales de los años empleados para contenerlo en su carrera, y prolongar un gobierno que debía dar punto publicada la constitución. La ruina del congreso se verificó sin la menor resistencia, que no puede hacer un hombre atado de pies y manos para defenderse de sus agresores; ligábanlo los comandantes generales investidos con omnímoda autoridad; rodeábanlo miles de bayonetas, preciso era que sucumbiese por la fuerza; presidia la república un hombre pacífico, ó digase mejor un *testa de ferro* de Santa-Anna, ligado á sus órdenes y dirigido por el ministerio que le había dejado: no le era dado oponerse. ¡Pobre de él si lo hubiera intentado! Atacóse al congreso por el flanco de la religión, fibra muy delicada para un pueblo teocrático cual es el mexicano, que en su mayoría confunde la piedad y disciplina con el dogma, y que á veces por parecer religioso es fanático, no conociendo la línea divisoria de uno y otro extremo. Obróse (y debemos sinceramente confesarlo) con harta imprudencia por algunos diputados jóvenes y exaltados, que acaso por lucirla en la tribuna de elocuentes e ilustrados, con gran desparpajo avanzaron proposiciones duras y ofensivas á oídos piadosos, causa porque se fulminó impunemente anatema, no precisamente contra ellos, sino contra toda la asamblea. Debieron reflexionar que los entendimientos, principalmente los de un pueblo que aun está en mantillas y en la cuna de la libertad, son como los estómagos que no pueden digerir los alimentos fuertes y de dura digestión. Aténas persiguió á Sócrates porque le predicaba la *unidad* de Dios. Pueblo que estaba formado en la escuela del *politeísmo* y no podía concebir el inmenso poder de la divinidad reunido en una sola substancia, y Platón, dando instrucciones á su sobrino le decía..... Acuérdate del Dios *Trino* y *Uno* de quien te hablé sentado bajo la sombra del plátano; pero *guárdate mucho de contarla á nadie*. Aun en el estado de civilización en que hoy se halla la Europa, vemos (dice Mr. Pradt) que el soberano de Prusia no ha mejorado la constitución de su reino sino paulatinamente, y de este modo sin causar estrépito ni revoluciones, que se habrían seguido si hubiera que-

rido hacerlo de un golpe, ha hecho feliz á su pueblo. Esta conducta sobria deben imitar los diputados. Las leyes, dice D. Alfonso el Sabio, deben ser convenientes al pueblo; y por justas que sean son ruinosas si no se proporcionan al tiempo y circunstancias en que se dan. A vuelta de veinte ó menos años, proposiciones que hoy nos escandalizan, pasarán por cánones y aforismos incuestionables como por tales se tienen en la Europa.

Con no menos imprudencia, y mas que todo, con injusticia, se condujo el gobierno. ¿Si esa constitución no le agradaba, por qué no se reservó el desaprobarla para el tiempo de la sanción? ¿No estaba en su mano hacerlo pacíficamente? ¿Para qué mostró ese ánimo hostil contra el congreso desde que prohibió á sus ministros que se presentaran en la comisión? ¿Por qué dió este escandaloso ejemplo de insubordinación á los pueblos, valiéndose de las asonadas populares y de gente ruin para que desobedeciesen á una autoridad á quien acababan de jurar obediencia? ¿Por qué lanzó del congreso á unos hombres que aquejados de la miseria, y marchando oprimidos de dolor y hambre á sus hogares, irían á ser ellos otros tantos apóstoles de una nueva insurrección? ¿Por qué no reflexionó que los diputados tratados de este modo vilipendioso, eran objetos preciosos para sus respectivos departamentos, que no podrían verlos con indiferencia sino con mucho dolor, así como un amo no vé tranquilo que se ultraje á un criado suyo que lo representa? ¿Por qué registrando nuestra historia peculiar, no aprendió en ella que la ruina de Iturbide la debió á la disolución del primer congreso, y que nuestra revolución primera, fué casi concluida desde que hizo otro tanto D. Manuel Terán en Tehuacán de las Granadas? ¿Será posible que la historia que se escribe para guiar á los gobiernos, ha de ser inútil para los mismos? Basta por ahora.—Adios.

